Sobre el tiempo propio, el tiempo relacional y el suceso puro

1. Dos modos de tiempo: el propio y el relacional

El punto de partida es la distinción entre dos maneras de entender el tiempo. Por un lado, está el tiempo que pertenece al ente mismo: su proceso interno, el ritmo por el cual se sostiene transformándose. A ese lo llamamos tiempo propio. Es la condición de su procesarse.

Por otro lado, está el tiempo que emerge exclusivamente en la interacción entre dos o más entes. Ese tiempo no reside en ninguno de ellos por separado, sino en el vínculo, en el contacto, en la fricción mutua. A ese lo llamamos tiempo relacional. Pertenece al entre.

2. El cierre del proceso y la aparición del suceso

Cuando un ente deja de procesarse, su tiempo propio cesa. Lo que antes era una duración interna activa se cierra. Ese cierre no es una desaparición total, sino un cambio de condición: el ente deja de ser un proceso activo y pasa a ser un suceso.

En el marco que aquí se maneja, el suceso se define de manera restringida: no es un acontecimiento con duración, ni una acción narrada, ni un evento histórico. Es, estrictamente, el cierre del proceso. Por eso, en esta arquitectura conceptual, el suceso no tiene duración. Mientras hay proceso, hay tiempo propio; cuando el proceso cierra, el suceso es el punto donde ese dejar de ser ocurre. Carece de extensión interna.

3. Del suceso al momento

Al convertirse en suceso, aquello que era proceso activo queda como momento. El momento no es una medida de reloj, sino la inscripción de ese cierre en el tejido relacional. Es la huella de que algo ocurrió y ya no está ocurriendo como proceso propio. El momento, a diferencia del suceso puro, sí puede tener duración en el tiempo relacional: se sostiene mientras haya otros entes que mantengan el vínculo con ese cierre.

4. La perduración del tiempo relacional más allá del tiempo propio

Una consecuencia importante de esta distinción es que el tiempo relacional puede continuar aunque el tiempo propio haya cesado. Al pertenecer al vínculo y no al ente individual, el tiempo relacional no se extingue necesariamente cuando uno de los polos de la relación deja de procesarse. Mientras el otro polo —u otros— sigan sosteniendo el vínculo en su propio proceso, el tiempo relacional perdura. La memoria, la narración, la ausencia sentida o la obra legada son formas en que ese tiempo relacional se prolonga sin el ente original.

Incluso un momento, ya fijado como suceso, puede seguir generando tiempo relacional nuevo. Otros entes pueden entrar en relación con ese momento —recordándolo, interpretándolo, siendo afectados por él— y producir así nuevos procesos vinculares. El momento no es estático: es un punto de anclaje para relaciones posteriores.

5. La precisión necesaria: suceso puro, instante e instantáneo

Durante el desarrollo de estas ideas se hizo necesario afinar el lenguaje para evitar confusiones con el uso común de la palabra "suceso". En el lenguaje cotidiano, un suceso puede ser un acontecimiento que dura, una acción histórica o un evento narrado. Pero dentro de este sistema, el suceso no es ninguna de esas cosas. Para marcarlo con claridad se empleó la expresión suceso puro.

El suceso puro es exclusivamente el cierre del proceso, despojado de toda narración, duración o interpretación. No es "algo que pasa", sino "el punto donde deja de pasar". Por eso, se afirmó que el suceso puro es instantáneo: ocurre sin duración interna. No es un proceso, no se extiende en el tiempo; es el hecho mínimo del cierre.

Aquí conviene distinguir también entre lo instantáneo y el instante. El instante pertenece al tiempo histórico, al tiempo relacional organizado en antes y después. Es una unidad de corte dentro de una secuencia. Lo instantáneo, en cambio, es el modo en que ocurre una transición sin extensión. El suceso puro es instantáneo en ese sentido: es el cierre mismo, no la lectura que se hace de él desde el tiempo histórico. Dicho de otro modo: el instante es la sombra que el suceso puro proyecta sobre la línea del tiempo relacional, pero no es el suceso mismo.

6. La imposibilidad del aislamiento total y el campo relacional

Una precisión adicional surgió al considerar si el tiempo propio podía darse en completo aislamiento. La respuesta fue negativa: no hay aislamiento total, porque todo ente está, como mínimo, en un campo. Por tanto, incluso el tiempo propio se da en contraste o en relación con ese campo. El tiempo propio no es el tiempo de algo ensimismado y desconectado, sino el ritmo de procesamiento interno en medio de un entorno relacional.

Esto no anula la distinción entre tiempo propio y relacional, sino que la sitúa en un marco más amplio: el tiempo relacional es el sustrato general, y el tiempo propio es un modo intensivo y localizado que emerge sobre ese fondo. Cuando el proceso cesa, lo que era tiempo propio se resuelve por completo en tiempo relacional: el suceso puro es el punto de inflexión entre ambos regímenes.

Para evitar cualquier aparente contradicción, conviene distinguir dos tipos de dependencia:

Dependencia constitutiva o de campo: Todo ente, por el simple hecho de existir, está en un campo y mantiene con él una relación mínima. En este sentido, nada es completamente no-relacional. El tiempo propio no es ajeno al campo; ocurre dentro de él.

Dependencia operativa o de vínculo específico: El tiempo propio no requiere la interacción explícita con otro ente concreto para sostenerse. No necesita fricción, intercambio ni observación mutua. Es autónomo en su operación interna.

De este modo, el sistema sostiene simultáneamente que todo tiempo ocurre sobre una base relacional (el campo), pero no todo tiempo exige una interacción particular para desplegarse (el tiempo propio es autónomo en su procesamiento). No existe fuera de relación, pero sí existe sin interacción particular.

7. Síntesis del sistema

El recorrido completo puede resumirse así:

Proceso: duración activa del ente, tiempo propio.

Suceso puro: cierre instantáneo de ese proceso, sin duración ni narración.

Momento: inscripción del suceso en el tiempo relacional, con capacidad de perdurar y generar nuevos vínculos.

El tiempo relacional, por su parte, no depende exclusivamente de la presencia activa del ente que lo originó; puede sostenerse y transformarse a través de otros entes que mantengan vivo el vínculo. De este modo, lo que cesa como proceso propio no desaparece del todo: queda como suceso puro y, a través del momento, sigue operando en el tejido relacional.

Este esquema no pretende describir todos los usos posibles de la palabra "suceso", sino ofrecer una herramienta precisa para pensar el fin de los procesos y la persistencia de los vínculos más allá de la duración individual.